

E/R  
20<sup>30</sup> Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
28 MAY 2008  
Recibido.....Hs.  
Exp. N° 22353...FP, PDP

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a entregar una ayuda económica no reintegrable al Jardín de Infantes N° 143 "Gumersinda Sandoval" de la localidad de Videla, Departamento San Justo, para la realización de un estudio de suelo que permitiría darle una solución definitiva a los inmensos problemas de hendeduras en paredes y piso.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El Jardín N° 143 "Gumersinda Sandoval" de la localidad de Videla, en el departamento San Justo, se inauguró en el mes de noviembre de 1995, siendo la institución que alberga a todos los pequeños videlenses que cursan el nivel inicial de educación.

Transcurridos tres años desde su inauguración, aparecieron las primeras rajaduras en el edificio que se repararon con llaves de hierro, a través de los fondos de la Cooperadora, situación que pudo sostenerse hasta el año 2007, cuando la problemática se profundizó notablemente. Con la colaboración de la Comuna local se realizaron ciertos arreglos pero se necesitaba de un trabajo definitivo.

Durante el mes de febrero de 2008, las autoridades de la institución educativa solicitaron una inspección técnica del Departamento de Infraestructura de la Región IV, hecho que se llevó a cabo y se solicitó que se arbitren los medios para el contacto con el Ingeniero Marcelo Santos, del Ministerio de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicho funcionario visitó el Jardín, recabó antecedentes y tomó fotografías de esta realidad, llegando a la conclusión de que resultaba eminente la necesidad de realizar un estudio de suelo. Personal idóneo en la materia, luego de la revisión correspondiente, brindó el presupuesto del trabajo: \$8.625, suma inalcanzable para esta institución que debe enfrentar los avatares diarios de la educación.

El Departamento de Infraestructura sugirió que se haga un pedido de subsidio bajo el mismo nombre: "Por una segunda etapa de construcción de sanitarios" (obra que ya se estaba realizando) bajo el Expediente N° 00414-0045050-5, el cual contiene la solicitud de dos montos: el primero de \$38.492,92 para la terminación de sanitarios que ya se ha recibido y el segundo de \$8.625 para el estudio de suelo que no ha sido recibido.

Es fundamental, para contar con las medidas de seguridad necesarias en todo establecimiento educativo, realizar este estudio de suelo que sería el medio que llevaría a la solución definitiva.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ DE MICHELI  
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial